Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

CAC/UOC - UEP MOPC Nº 721/2019

Asunción, 11 de septiembre de 2019.

Señores:
TECNOLOGIA DEL SUR S.A.E.
Teléfono: *021 223 754*
Dirección: *AYALA VELÁZQUEZ N° 373*
Email: *joaquinf@tecsul.com.py*

Referencia: "LLAMADO MOPC Nº 02/2019 "FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA PROMOCIÓN SOCIAL Y OBRAS DE REHABILITACIÓN DEL ARROYO FORTÍN - VILLA ELISA". - ID Nº 355704

Me dirijo a usted, para comunicarle que por ***Resolución Ministerial N° 2076/2019****, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberán presentar a esta Unidad, vía mesa de entrada única del MOPC, los documentos solicitados para los trámites referentes a la firma del contrato, los cuales son:*

- *Interdicción (validez 30 días)*
- *Quiebra (validez 30 días)*
- *IPS (ver fecha de vencimiento)*
- *Poder de representación.*
- *SIPE.*

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia debidamente firmada, será suficiente (copia autenticada).

El proveedor/contratista deberá presentar los datos de número de cuenta y Banco por nota, junto con su solicitud de primer pago a la Administradora del Contrato.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

M. Stella Palacios Otaño
Coordinadora
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones
Unidad Ejecutora de Proyectos
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

TECSUL S.A.
La recepción del presente no implica conformidad, aprobación y/o aceptación de los términos expresados en su contenido
SUJETO A VERIFICACION
Recibido:.....
Aclaración:.....Perla Gomez.....
Fecha:.....11-09-2019.....